





a Agencia Tributaria Madrid (+m) es el Organismo autónomo responsable de ejercer las competencias que la legislación atribuye al Ayuntamiento de Madrid para la aplicación efectiva de su sistema tributario. Está adscrita al Área de Economía y Hacienda, correspondiéndome, como titular de la misma, la dirección estratégica así como la evaluación y el control de los resultados de su actividad.

Como Presidente del Consejo Rector, este año presento por primera vez la Memoria del Organismo, tras los cambios producidos en el gobierno de nuestra ciudad con motivo de las elecciones municipales de 2015. En ella se recoge la información más relevante sobre la actividad desarrollada en este ejercicio, dirigida principalmente a facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mejorar la transparencia en la actuación administrativa y controlar los incumplimientos tributarios.

En primer lugar, deben reflejarse los cambios producidos en los órganos de dirección de la Agencia para mejorar la coordinación de las distintas unidades administrativas. La modificación de su estructura ha supuesto la reducción del número de Subdirecciones Generales que han pasado de 8 a 5. Como hito más destacable, la creación de la SG de Atención al Contribuyente e Informática Tributaria.

De esta nueva subdirección general dependen las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente, modelo de servicio de atención caracterizado por su eficacia, polivalencia y calidad, cualidades ampliamente apreciadas por los ciudadanos. Para estas oficinas está previsto que junto con la atención presencial se ordene también la atención telefónica y la realizada telemáticamente.

Igualmente merece subrayarse que nuestra Carta de Servicios de la Atención Integral al Contribuyente ha obtenido la certificación de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), lo que representa una confirmación para los compromisos de calidad asumidos y para los indicadores fijados en la misma.

También en el ámbito de la asistencia al contribuyente hay que situar el incremento del número de gestiones tramitadas por los contribuyentes de forma telemática, en particular por la progresiva ampliación de trámites y servicios disponibles en la web municipal y por el incremento en el uso de la carpeta del ciudadano, lo que nos anima a seguir apostando por el desarrollo de las tecnologías de la información.

En el año 2015, entre los trabajos relacionados con la aplicación de las tecnologías de la información a la gestión, recaudación e inspección tributaria, destacan los relativos al análisis, desarrollo e implantación del sistema informático +til. Este programa está destinado a convertirse en el aplicativo de tramitación unificada de los ingresos del Ayuntamiento de Madrid.

Al inicio del segundo semestre de 2015, con la entrada del nuevo equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, se ha realizado una revisión del proyecto y de su gestión, manteniendo el criterio de su necesidad y oportunidad, pero reconduciendo su modelo de evolución hacia la internalización del desarrollo, de forma que tanto la dirección de los trabajos como el conocimiento técnico y la construcción de los programas se realicen por personal del Ayuntamiento de Madrid, especialmente del Organismo de Informática Ayuntamiento de Madrid (IAM).

De igual forma es importante reseñar que desde el último trimestre del año se vienen adoptando medidas para solventar el problema de la gestión de las solicitudes de fraccionamiento de pago de forma que se puedan resolver tanto los expedientes atrasados, como asumir las nuevas solicitudes en los plazos establecidos en la normativa recaudatoria.

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos estratégicos de más largo recorrido, se han iniciado los trabajos para impulsar e institucionalizar la coordinación con los Distritos, Organismos Autónomos y Direcciones Generales, que ejercen competencias tributarias por delegación del Director de la Agencia, con el objetivo de asistirles en la práctica de las mismas y de garantizar la unidad de criterio en su aplicación.

Por último, me gustaría dedicar unas palabras de reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro Organismo, y al Consejo Rector, por su vocación de servicio público y su contribución al ambicioso proyecto de hacer de nuestra Agencia Tributaria una administración más transparente, accesible, eficaz y cercana al ciudadano.

Madrid, mayo de 2016

El Presidente del Consejo Rector

Carlos Sánchez Mato

+2

Plan de actuación anual 2015



CUMPLIMIENTO DE OBIETIVOS

301 11 211 1121 113 32 33)2117 33			
I.ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	Овјетіуо	Realizado	%
1. ATENCION AL CONTRIBOTENTE	2015	2015	CUMPLIMIENTO
Tiempo medio de espera en las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente (OAIC)	≤ 5'30"	4'54"	112,24
Tiempo medio de espera con cita previa en las OAIC	≤ 4'	3'04"	130,43
Tiempo medio de demora, en días hábiles, para obtener cita previa	≤ 2 días	3,75 días	53,33
% de autoliquidaciones del IIVTNU a través de la página web	31,5%	34,60%	109,84
Domiciliaciones bancarias	2.100.000	1.855.712	88,37
Sistema personalizado de Pago a la Carta	250.000	209.872	83,95
Pagos y trámites tributarios por Internet (1)	2.100.000	2.369.466	112,83
% de aplazamientos o fraccionamientos de pago concedidos	87%	71,73%	82,45
Aplazamientos y fraccionamientos de pago a través de la sede electrónica y de la	Implantación	Implantación	30,00
Carpeta del Ciudadano (2)	impiantación	parcial	30,00
% de recursos de reposición resueltos sobre interpuestos en el año	100%	99,29%	99,29
Declaraciones IRPF realizadas en oficinas municipales (Campaña IRPF)	25.500	21.743	85,27
Realización campañas informativas	13	12	92,31

2. CONTROL DE LOS INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	Овјетіvо 2015	Realizado 2015	% CUMPLIMIENTO
Unidades urbanas omitidas descubiertas	3.000	4.827	160,90
Unidades urbanas omitidas incorporadas	3.000	5.112	170,40
Núm. documentos control tributario	36.160	32.835	90,80
Importe derechos reconocidos en millones de €	140	118,41	84,58
Deuda recuperada de actuaciones de control tributario en millones de $\mathbf{\epsilon}^{(3)}$	104	131,17	126,13
Deuda recuperada en período ejecutivo (principal de la deuda en millones de €)	200	189,20	94,60

3. ORGANIZACIÓN I	INTERNA	Овјетіvо 2015	Realizado 2015	% CUMPLIMIENTO
Nuevo Sistema Informático de Gestión Tributaria	Fase 3: Incorporación gradual tasas grandes empresas, mantenimiento evolutivo IVTM e integración de Datawarehouse tributarios	Gestión de ingresos ⁽⁴⁾	Sí	90
(+til)	Fase 4: Incorporación ICIO, Tasas urbanísticas e integración con BI tributario	Desarrollo de los módulos	-	-
Convenio de colaboración con la Dirección General del Catastro		Escaneado y carga en la aplicación informática catastral SIGECA de los expedientes catastrales de datos fídicos tramitados en 2015 ⁽⁵⁾	Sí	99,28
		Escaneado de los planos catastrales históricos correspondientes a la l ^a revisión de valores del año 1987	Sí	100
•	ra Provincial de Tráfico (solicitudes de en permisos de circulación o conducción)	55.000	46.004	83,64
Matriculación electrón	ica de vehículos	Implantación	-	-
Calidad de las bases de normalización de dato	e datos tributarias.Actualización y s	953.000	1.199.461	125,86
	specíficas para el personal de la Agencia I marco del Plan Municipal de Formación	12	13	108,33
Reducción consumo ele	éctrico en los edificios de Sacramento I y 3-5	5%	Sí	100

⁽¹⁾ Se han actualizado los trámites tributarios incluyendo los 130.836 pagos de Deportes realizados con tarjeta de agosto a diciembre de 2015 y que no se habían contabilizado en el Plan de Actuación 2016.

⁽²⁾ Prevista su operatividad en 2016.

⁽³⁾ Se incluye el importe de las deudas suspendidas y garantizadas mediante aval por valor de 26,75 millones de euros.

⁽⁴⁾ Falta en la tasas del 1,5% el desarrollo del interfaz con la aplicación de inspección incluido en la fase 4.

 $^{^{(5)}}$ A 31 de diciembre quedaban pendientes de escanear y cargar 33 expedientes de 4.614.

INDICADONES DE GESTION			
INDICADORES		RATIO 2015	RATIO 2014
GENERALES DE PRODUCTIVIDAD			
Coste de la Agencia Tributaria Madrid (+m)			
Obligaciones reconocidas Recaudación ingresos corrientes × 100	$\frac{51.081.372}{4.284.863.869} \times 100$	1,19	1,19
Rendimiento medio por empleado			
Recaudación ingresos corrientes	4.284.863.869		
Media número de empleados	857	4.999.841	4.973.045
ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE			
Afluencia a las oficinas			
Personas atendidas en el año	491.653		
Personas atendidas en el año anterior	506.784	0,97	0,97
Atención cita previa en las OAIC			
Personas atendidas con cita previa	131.169		
Total personas atendidas	462.327	0,28	0,27
Administración electrónica o telemática			
N° trámites tributarios en el año	2.369.466	1,16	
N° trámites tributarios año anterior			1,29
CONTROL DE LOS INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS			
Actividades de control			
N° Actas y Sanciones tramitadas en el año	10.889		
N° Actas y Sanciones tramitadas año anterior	14.637	0,74	1,10
TRAMITACIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES			
Proporción de recursos resueltos respecto de los recurso	s interpuestos ^(I)		
N° de recursos resueltos	41.104		
N° de recursos interpuestos	41.400	0,99	1,20
Proporción de resoluciones de recursos de reposición que	e se reclaman ante el TEAMN	(2)	
N° de resoluciones reclamadas ante el TEAMM	1.944		
N° total de resoluciones dictadas	37.045	0,05	0,06
GESTIÓN RECAUDATORIA			
Recaudación voluntaria tributos periódicos en miles de el	uros		
Importe recaudación período voluntario	1.406.759		
Importe anual derechos reconocidos netos	1.535.844	0,92	0,91
Recaudación ejecutiva en miles de euros (3)			
Importe principal recaudación período ejecutivo Importe principal deuda gestionable en el año × 100	162.238 1.360.060 × 100	11,93	12,51
Recaudación total en miles de euros			
Recaudación líquida Derechos reconocidos netos	2.308.849	0,89	0,87
Del centos i econocidos necos	2.550.111		

⁽¹⁾ Recursos y reclamaciones en período voluntario, en vía ejecutiva, en materia de inspección y en materia catastral.

⁽²⁾ Recursos interpuestos en período voluntario y en vía ejecutiva.

⁽³⁾ Datos contables según la gestión del cargo en ejecutiva. No se incluyen las deudas cobradas en fase de preapremio.



Asistencia al contribuyente



Trámites y gestiones por Internet

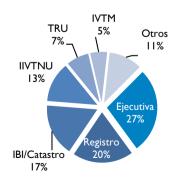
	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2014
Pagos	914.496	996.145	1.072.154	1.153.415	7,6%
Consulta general tributos	10.544	231.266	428.723	431.811	0,7%
Descarga autoliquidaciones	121.373	175.278	261.411	257.333	-1,6%
Domiciliaciones	80.431	116.781	206.908	432.302	108,9%
Otras gestiones	49.952	59.366	68.808	94.605	37,5%
Total	1.176.796	1.578.836	2.038.004	2.369.466	16,3%

2.038.004 2.369.466 1.578.836 2012 2013 2014 2015

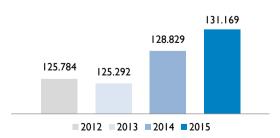
Oficina de Atención Integral al Contribuyente (OAIC)

Atención por tipo de consulta

En 2015 se ha prestado asistencia a 21.743 contribuyentes para la presentación de la declaración de la Renta de las Personas Físicas del año 2014.



Atención con cita previa Número de citas



Total personas atendidas OAIC

462.327

El tiempo medio de espera en las OAIC ha sido 4'54", un 7,5% menos que en 2014 El tiempo medio de espera de los contribuyentes con cita previa ha sido 3'04", un 7,1% menos que en 2014

Facilidades de pago

PAGOSTEI EMÁTICOS

	N° de pagos 2014	N° de pagos 2015	Variación 2015/2014	Importes 2014	Importes 2015	Variación 2015/2014
Recaudación voluntaria	483.310	466.995	-3,38%	76.495	85.411	11,66%
Recaudación ejecutiva	37.149	46.841	26,09%	10.326	12.086	17,04%
Multas	298.647	348.625	16,73%	16.279	18.936	16,32%
Resto	253.048	290.954	14,98%	11.119	10.743	-3,38%
Total	1.072.154	1.153.415	7,58%	114.219	127.176	11,34%

Importes en miles de euros.

DOMICILIACIONES BANCARIAS

TRIBUTO	Recibos 2013	% sobre matrícula	Recibos 2014	% sobre matrícula	Recibos 2015	% sobre matrícula	Variación % sobre matrícula 2015/2013	Variación % sobre matrícula 2015/2014
IVTM	465.922	27,06	474.370	28,88	482.155	29,50	2,44	0,62
IBI	1.371.487	64,96	1.413.594	67,52	1.447.066	68,60	3,64	1,08
IAE	12.830	36,52	12.971	38,21	12.341	37,28	0,76	-0,93
T. Ocupación	150	70,09	137	73,26	128	68,45	-1,64	-4,81
TPV (I)	-	-	23.875	46,94	25.980	51,47	-	4,53
Total	1.850.389	48,24	1.924.947	50,39	1.967.670	51,41	3,17	1,02

⁽¹⁾ En 2013, la Tasa de Paso de Vehículos se gestionó mediante liquidaciones y, por tanto, no hubo domiciliación de recibos.

SISTEMA ESPECIAL DE PAGO FRACCIONADO CON DOMICILIACIÓN BANCARIA (SEP)

TRIBUTO	2013	2014	2015	Variación 2015/2013	Variación 2015/2014
N° de recibos pagados IBI	551.006	484.169	447.097	-18,86%	-7,66%

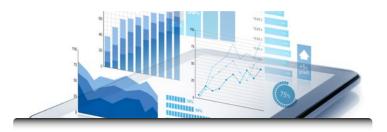
SISTEMA PERSONALIZADO DE PAGO A LA CARTA (PAC)

	Año 2014 (EFECTO 2015)	Аño 2015 (EFECTO 2016)	Variación 2015/2014
N° de inscripciones	206.058	250.650	21,64%
N° de recibos de IBI	315.442	384.406	21,86%

APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS DE PAGO

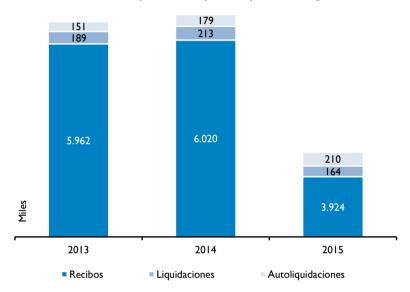
N° DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	2012	2013	2014	2015	Variación 2015/2014
Aplazamientos	4.562	3.755	3.994	7.200	6,36%
Fraccionamientos y entregas a cuenta	143.385	200.638	215.339	193.595	7,33%
Total	147.947	204.393	219.333	200.795	7,31%



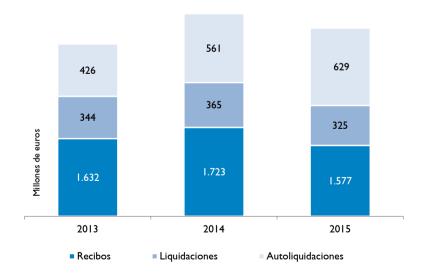


Resumen de la gestión tributaria

Número de recibos, liquidaciones y autoliquidaciones gestionados



Importe de los recibos, liquidaciones y autoliquidaciones gestionados



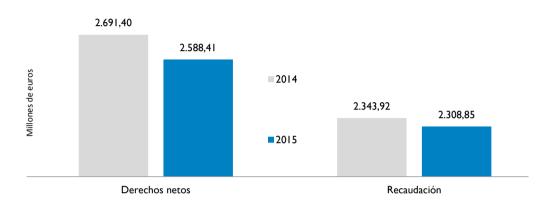
Están incluidas las matriculas de los Bienes Inmuebles Rústica y los Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICES) La TRU se suprimió el 1 de enero de 2015, por lo que en 2015 no se gestionó matrícula.





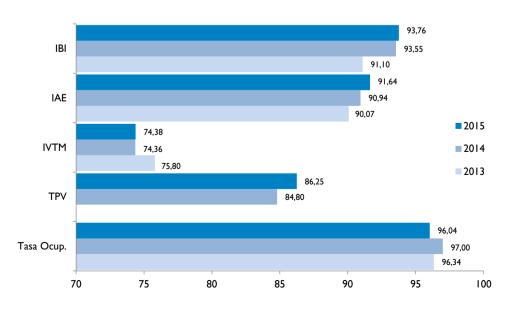
Recaudación tributaria

Ejercicio corriente

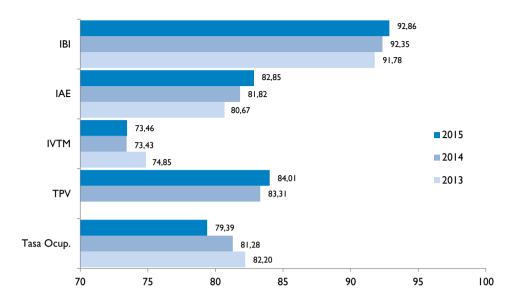


Recaudación voluntaria

Evolución del porcentaje de cobro sobre la matrícula neta PORCENTAJE DE IMPORTES COBRADOS



Evolución del porcentaje de cobro sobre la matrícula neta PORCENTAJE DE RECIBOS COBRADOS

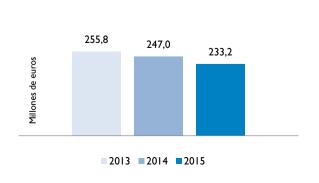


MEDIOS DE PAGO Y PORCENTAJE DE COBRO SOBRE MATRÍCULA NETA DEL IBI

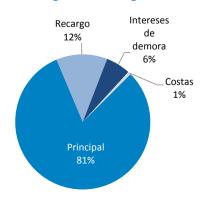
	2013	2013		2014		
N° de recibos matrícula neta	2.063.81	2.063.815		2.070.900		39
	Cobrados	%	Cobrados	%	Cobrados	%
No domiciliados	559.942	27,13	527.713	25,48	500.592	23,98
Domiciliados pago único	707.030	34,26	681.598	32,91	670.929	32,14
Sistema especial de pago (SEP)	551.006	26,70	484.169	23,38	447.097	21,42
Pago a la carta (PAC)	76.281	3,70	218.968	10,57	319.687	15,32
Total	1.894.259	91,78	1.912.448	92,35	1.938.305	92,86

Recaudación ejecutiva

Evolución de los ingresos



Desglose de los ingresos





Gestión recursos y reclamaciones



	2013	2014	2015	Variación 2015/2013	Variación 2015/2014
Recursos interpuestos en el año	67.292	46.276	41.400	-38,48%	-10,54%
Total recursos año	93.356	73.073	52.103	-44,19%	-28,70%
Recursos resueltos	66.605	55.720	41.104	-38,29%	-26,23%
% resueltos sobre interpuestos	99,0	120,4	99,3	+0,3	-21,1
% resueltos sobre total recursos	71,3	76,3	78,9	+7,6	+2,6

Se han descontado en 2013 los recursos que derivaban del Procedimiento de Valoración Colectiva de Carácter General de Madrid (PVCCG) realizado en 2011 para que la comparativa anual sea homogénea.

Los porcentajes de resolución en 2013 fueron, incluyendo los recursos del PVCCG, 102,3 sobre los recursos interpuestos y 71,8 sobre el total de los recursos.





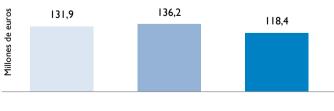
Impuesto sobre Bienes Inmuebles

INCORPORACIÓN DE UNIDADES URBANAS Y VALOR CATASTRAL

	2013	2014	2015	Variación 2015/2013	Variación 2015/2014
N° de unidades urbanas incorporadas (omisiones e inspección catastral)	4.599	4.596	5.258	14,33%	14,40%
Incremento valor catastral (Importe en millones de euros)	1.176,01	755,41	1.093,90	-6,98%	44,81%

Resumen del control de los incumplimientos tributarios

Derechos contraídos



2013 2014 2015

Abreviaturas de los tributos

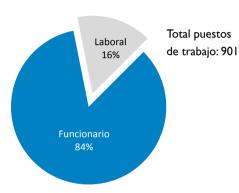
IAE: Impuesto sobre Actividades Económicas. IBI: Impuesto sobre Bienes Inmuebles. ICIO: Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. IIVTNU: Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. IVTM: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. TPV: Tasa por Paso de Vehículos. TRU: Tasa por prestación del servicio de gestión de Residuos Urbanos.



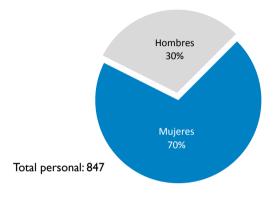


Personal

Puestos de trabajo



Distribución del personal por sexo



Formación

	N° EDICIONES	N° Alumnos	Horas curso	Horas impartidas	Horas totales
Plan Específico de Formación	25	480	166	271	5.235
Acciones formativas de la aplicación +til	3	45	31	93	1.395
Total	28	525	197	364	6.630

25,4

Prevención de Riesgos Laborales

Siniestralidad laboral

Índice de Incidencia de Accidentes en jornada de trabajo con baja Número de accidentes por cada 1.000 trabajadores

5.9

■ Sector servicios

■ Agencia Tributaria Madrid (+m)

+9 Consejo Rector ■ PRESIDENTE: D. Carlos Sánchez Mato ■ VICEPRESIDENTE: D. Pablo Gómez González
■ DIRECTOR: D. José Antonio Díaz de Cerio Villamayor ■ SECRETARIA: D.ª María Pilar Gómez

Quiles ■ VOCALES: D.ª María Pilar Aguilar Almansa • D.ª María Concepción Díaz de Villegas

Solans • D. Carlos Galindo Meño • D.ª Eva Mañes Martínez • D. José Luis Moreno Casas •

D. Javier Moscoso del Prado Herrera • D. Julio Ransés Pérez Boga • D. Miguel Ángel Redondo

Rodríguez • D. Mauricio Valiente Ots

Esta memoria es un resumen ejecutivo de la memoria 2015.

Si desea más información, puede consultar la versión completa de la memoria accediendo al Portal del Contribuyente en www.madrid.es